LA PARTIDA BAUTISMAL DE JOSE GERVASIO ARTIGAS

¿AUTENTICA O APOCRIFA?

Por el Dr. JUAN ALEJANDRO APOLANT

La partida de bautismo de José Gervasio Artigas fue publicada infinidad de veces, sea en transcripción literal, sea en facsímile, especialmente en el curso del año del bicentenario del nacimiento del prócer. Sin embargo, en los contados casos en que ese documento mereció, en ocasión de su publicación, un comentario, éste se limitó a que la partida se halla "asentada anacrónicamente".

La primera actitud del investigador y ante todo frente a un hecho insólito, debe ser la de duda. Pero como en tantas otras oportunidades tampoco en este caso, aparentemente a nadie se le ha ocurrido hasta ahora, someter aquel "anacronismo" y la insólita ubicación de la partida en el folio 209v. del Lº 1º de bautismos de la Iglesia Matriz de Montevideo —casi al final del libro— a un análisis crítico.

Cabe primero una observación de carácter general para quienes no están familiarizados con esta materia. Las partidas en aquellos tiempos no fueron asentadas inmediatamente en los libros parroquiales, sino apuntadas primeramente en borradores (cuadernos u hojas sueltas), y pasadas en oportunidad a los libros, ya sea semanal o mensualmente, o poco antes de una anunciada visita del obispo, visita que incluyó usualmente, también una inspección de esos libros. Muchos de esos borradores se han perdido, lo que explica la falta de un gran número de partidas, tanto de bautismos, como de matrimonios, como de defunciones, a veces por meses y hasta años enteros, y no sólo en los libros de la Matriz de Montevideo, sino en los de todas las parroquias de este y del otro lado del Río de la Plata. Algunas de esas anotaciones provisorias fueron encontradas más adelante, sea por los mismos párrocos actuantes, sea por uno de sus sucesores, y esas partidas fueron asentadas entonces a posteriori, unas intercaladas o al

margen de la página en la que hubieran tenido que estar, o en cualquiera de aquellas páginas que quedaron —por motivos desconocidos— al principio en blanco. Otras partidas fueron "reconstruídas" a base de declaraciones de testigos, en la mayoría de las veces padrinos de los bautizados, y asentadas como "certificaciones de lo actuado" en forma similar.

En las páginas siguientes reproducimos facsímiles de algunas de las fojas del primer libro de bautismos de la Catedral de Montevideo (láminas 1 al 7) y de otros dos documentos (lámina 8), a saber:

lámina 1: los folios 153v. y 154 con partidas escritas y firmadas de puño y letra del primer párroco Dr. José Nicolás Barrales, que corresponden a noviembre y diciembre de 1761, páginas típicas de aquél, pero elegidas al azar, únicamente por vía de ejemplo y como muestra;

lámina 2: los folios 173v. y 174, típicas para las partidas, firmadas por el párroco interino (febrero de 1764 hasta agosto de 1766) Dr. Pedro García de Zúñiga, partidas escritas todas por un amanuense y únicamente firmadas por él. Las partidas de esos folios corresponden al lapso entre el 15 de junio y el 6 de julio de 1764. En una de esas páginas hubiera tenido que estar la partida de José Artigas.
Es obvio que las partidas correspondientes al ministerio del Dr. García fueron transcriptas de sus borradores o apuntes, no inmediata o semanal o mensualmente, sino en conjunto, probablemente al final de su actuación o poco después, pero con seguridad antes de 1769 (véase abajo);

lámina 3: a) el folio 192 con el final de las partidas del Dr. García, la nota de D. Felipe de Ortega que encabeza su transcripción de las partidas de D. Juan Francisco Bolaños de Zúñiga (véase abajo) y una intercalación posterior al pie de la página;
b) el folio 169v. (el número del folio se halla sólo en la otra carilla de la hoja) con una anotación posterior, firmada por D. Felipe Ortega, de una partida que corresponde al tiempo de la actuación del Dr. García, en una página que había quedado originalmente en blanco;

lámina 4: los folios 206v. (originalmente la última página usada del libro) y 207, página en la que empiezan seis certificaciones posteriores (véase abajo);

lámina 5: los folios 207v. y 209 (sic), que siguen (véase igualmente abajo);

La hoja que correspondió originalmente a las páginas 208 y 208v. y que quedó –como las anteriores y posteriores– en blanco al foliarse el libro en un momento no establecido con precisión, pero entre mayo de 1777 y fines de 1782, fue arrancada antes de anotarse los asientos que reproduce la lámina 5;

lámina 6: los folios siguientes 209v. y 210 con las partidas que son objeto principal de este estudio, entre ellas la de José Artigas;

lámina 7: a) el folio 87; y

b) el folio 78, que habían quedado ambos originalmente en blanco y que llevan partidas asentadas a posteriori; también páginas elegidas únicamente como ejemplos;

lámina 8: a) un certificado, sin fecha, escrito y firmado de puño y letra del Dr. Pedro García de Zúñiga (tal vez el apunte de una partida de casamiento que nunca fue anotada en el libro, porque en el libro de matrimonios faltan todas las partidas de los casamientos celebrados por ese sacerdote); y

b) el folio 42 del L° 4° de bautismos de la Catedral con una partida escrita y firmada de puño y letra del Padre Pedro de Pagola.

Y ahora algunas puntualizaciones previas para el "reconocimiento del terreno":

Artigas nació en 1764, año en que era Cura y Vicario de Montevideo el Dr. José Nicolás Barrales, quien, sin embargo, ya se había retirado de su actividad a fines de 1763, debido a su enfermedad de la cual nunca más se repuso totalmente. Las últimas partidas, firmadas por el Dr. Barrales son de setiembre de 1763 y se hallan en el L° 1° de bautismos a f° 162v.

El curato de Montevideo quedó al principio huérfano y tan sólo a comienzos de 1764 fue nombrado como reemplazante interino el Dr. Pedro García de Zúñiga, quien actuó desde febrero de 1764 hasta agosto de 1766. Le siguió D. Juan Francisco Bolaños de Zúñiga entre setiembre de 1766 y setiembre de 1767, y a partir de esa fecha el Dr. José Manuel Pérez Castellano, quien actuó como teniente de Cura y Vicario interino hasta que (después del fallecimiento del Dr. Barrales, acaecido el 24-11-1768) un nuevo Cura y Vicario, D. Felipe Ortega y Esquibel –natural, como Barrales, de Buenos Aires–, asumió sus funciones el 1-1-1769 (siguiendo actuando Pérez Castellano después como teniente de Cura del nuevo párroco).

Dijimos que la última partida, firmada por Barrales se halla a

fº 162v. del libro. Lleva fecha de setiembre de 1763. El resto de esa página (que contiene sólo 2 asientos) quedó en blanco, igual que las 14 siguientes (7 hojas hasta el fº 169v.). En esa última página (fº 169v.) asentó D. Felipe Ortega (que asumió sus funciones recién en 1769) más tarde una partida, correspondiente a enero de 1763 —obviamente a base de un apunte traspapelado que había encontrado—, dejando expresa constancia de que el asiento de esa partida fue omitido originalmente.

Los folios siguientes —170 hasta 192— abarcan partidas del período de la actuación del Dr. García (febrero de 1764 hasta agosto de 1767), partidas escritas todas por un amanuense y únicamente firmadas por él (véase lámina 2). Salta a la vista que todas esas partidas fueron asentadas en forma corrida, o sea después de la terminación de la actuación del Dr. García, vale decir no antes de setiembre de 1767, pero estaban ya en el libro al asumir sus funciones D. Felipe Ortega a principios de 1769, pues

a continuación de la última partida del período del Dr. García sigue a fº 192 (véase lámina 3 a) una nota de D. Felipe Ortega (que no puede haber sido puesta sino después del 1-1-1769) que dice:

"Las partidas que siguen de bautismos, las hizo en su tiempo el teniente de Cura y Vicario que fue en esta ciudad de Montevideo D. Juan Francisco Bolaños de Zúñiga, las que hallé sueltas y anotadas de su mano, y para que hagan mayor fe, las anoté en este libro primero de bautismos de esta ciudad de Montevideo, siendo Cura propio y Vicario Dn. Felipe Ortega; y para que conste lo firmé — (fdo.) D. Felipe Ortega".

(La página contiene hoy, al pie, debajo de la palabra "blanco", otra partida, puesta a posteriori. Nos ocuparemos de ella más adelante).

En las páginas siguientes, o sea en los folios 192v. hasta 206v., siguen aquellas partidas, correspondientes a la época de D. Juan Francisco Bolaños de Zúñiga (setiembre de 1766 hasta setiembre de 1767), transcriptas en forma corrida por D. Felipe Ortega, seguidas por otra nota del último (véase lámina 4; lado izquierdo) que expresa:

"Aquí concluye el primer libro de bautismos de esta parroquial de San Felipe de Montevideo, siendo Cura propio y Vicario y primero de esta iglesia D. José Nicolás Barrales, a quien sucedió en el curato de esta ciudad, por su fallecimiento, D. Felipe Ortega y Esquibel, natural de la ciudad de la Santísima Trinidad, puerto de Santa María de Buenos Aires, siendo obispo de esta diócesis el ilustrísimo señor D. Manuel Antonio de la Torre y su gobernador el brigadier Dn. Agustín de las Rosas de ésta (plaza - testado en el original). FIN".

(Falta la firma, pero la nota lleva la rúbrica de D. Felipe Ortega, de quien es también la letra).

Recalcamos: las páginas 192 al 206v. fueron llenadas por D. Felipe Ortega no antes de principios de 1769 con partidas correspondien-

tes a los años 1766 y 1767; y "aquí concluye el primer libro", o sea en folio 206v.

A esa constancia de D. Felipe Ortega siguen en los folios 207, 207v. y 209 (faltando ya en aquel tiempo la hoja con las páginas 208 y 208v.) seis certificaciones de sendos bautismos omitidos, pasando la última certificación al fº 209v. (Véase láminas 4, lado derecho, 5 y 6). De esas 6 certificaciones corresponden las primeras dos a 1781, firmadas por D. Juan Miguel Berroeta (la primera no lleva fecha, pero fue anotada a todas luces conjuntamente con la segunda y creemos que la fecha de esa última tiene también validez para la primera); las dos siguientes a 1782, firmadas por D. Juan Miguel López Camelo; la quinta, que no lleva fecha, está firmada por D. Juan José Ortiz quien actuó tan sólo de 1784 en adelante y no puede corresponder por lo tanto a un año anterior; y la última certificación que empieza al final del fº 209 y pasa al fº 209v. está firmada el 26-8-1793 por D. Pedro de Pagola. Los asientos fueron hechos a base de las propias declaraciones de los bautizados o de sus padrinos, supliendo así la falta de partidas.

Entre la segunda certificación de D. Juan Miguel López Camelo y la de D. Juan José Ortiz se halla la siguiente nota del primero de ellos, que lleva fecha del 6-12-1782 y que dice:

"Nota: Considerando el sumo trabajo que es el encontrar la fe de bautismo de los que están en este libro, por que no estaban mencionados al margen como debían de estar sus partidas, y no lo estaban: por lo que muchos no se encontraban, y si acaso se hallaban ser bautizados, era con muchísima y grande dificultad, y mucho trabajo; por esto y por que el cura vicario que me sucediese no tenga tanto trabajo, ni le sucediera lo que a mí, determiné el sacar a el margen los nombres de los bautizados, como lo he hecho, y el curioso puede ver, cuanto me habrá costado el registrar partida por partida, y el anotarla a el margen y de mi letra y para que conste lo firmé: Yo el actual Cura interino, vicario y párroco eclesiástico de esta Iglesia Matriz de San Felipe de Montevideo a seis del mes de diciembre de mil setecientos ochenta y dos. — (fdo.) Juan Miguel López Camelo".

(Al margen se hallan las palabras, escritas con otra letra: "se le dan gracias".)

Y finalmente, a continuación de la última certificación, la del Padre Pagola de agosto de 1793, que pasa del fº 209 al fº 209v., siguen en ese último folio (véase lámina 6), llenándolo, cuatro partidas, y a fº 210 una quinta, que corresponden —en este orden— a los años: 1764 (la de Artigas); 1744; 1751; 1756; y 1739, partidas que llevan firmas que dicen: Dr. Pedro García bajo la de Artigas, y Dr. José Nicolás Barrales y Dr. Barrales, respectivamente, bajo las otras cuatro.

Hasta aquí los hechos a la vista, la "configuración del terreno", cuyo estudio y análisis crítico, cuyo examen y cotejo, nos ha llevado a las siguientes deliberaciones y conclusiones finales:

1º) Al retirarse el Dr. Barrales, el Lº 1º de bautismos terminó en el fº 162v. con una partida de setiembre de 1763 y al fallecer el primer cura párroco de Montevideo el 24-11-1768, y siempre que las partidas, correspondientes a la actuación interina del Dr. García (febrero de 1764 hasta agosto de 1766) ya estuvieran asentadas antes de esa fecha –lo que nos parece muy probable– el libro terminó en fº 192 con una partida del 23-8-1768.
Recién después de su instalación, o sea no antes de enero de 1769, D. Felipe Ortega transcribió en los folios 192v. al 206v. las partidas, correspondientes a la actuación interina de D. Juan Francisco Bolaños de Zúñiga, transcripción que termina con una partida de fecha 14-9-1767, dejando al final constancia de que "**aquí** (o sea a fº 206v.) **concluye el primer libro**".

En aquel momento, o sea **en 1769 deben haber estado** por consiguiente **todas las páginas siguientes hasta el final del libro** (hoy folios 207 hasta 212v.) **en blanco,** pues es difícil imaginarse que se le hubiesen escapado al Padre Ortega, al poner su nota final, anotaciones en hojas posteriores, o sea aquellas 5 partidas en los folios 209v. y 210.

Entretanto se había iniciado el Lº 2º de bautismos, cuya primera partida lleva fecha del 19-9-1767. En otras palabras: el Dr. José Manuel Pérez Castellano, sucesor de Bolaños de Zúñiga como teniente de cura interino, cuya última partida (transcripta a posteriori por Ortega) es del 14-9-1767, había empezado al hacerse cargo del curato, inmediatamente un libro nuevo, dejando el Lº 1º a partir del fº 192 (última partida del Dr. García) en blanco. (Los primeros 30 folios de ese 2º Lº de bautismos llevan partidas hasta el 31-12-1768, correspondientes al interinato de Pérez Castellano, y a fº 30v. se halla una nota de D. Felipe Ortega, parecida a la en el Lº 1º, dejando constancia de haber asumido sus funciones. A partir del fº 31 del Lº 2º, o sea de enero de 1769 en adelante, las partidas llevan la firma de Ortega).

2º) A continuación de la nota de D. Felipe Ortego a fº 206v.: "**Aquí concluye el primer libro...**", empiezan en fº 207 las 6 certificaciones y la nota de López Camelo referente a la anotación de los nombres de los bautizados al margen, certificaciones cuyas fechas son indiscutibles y que pertenecen a varios años entre 1781 y 1793. Fueron anotadas por consiguiente en una época muy posterior, a saber en años en que ya estaba en uso el Lº 4º de bautismos que empieza con una partida de diciembre de 1779, y hasta el Lº 6º, cuya primera partida lleva fecha del 13-1-1791.

3º) Tan sólo después siguen aquellas 5 partidas con "ubicación anacrónica", entre ellas la de Artigas.

Lámina 1

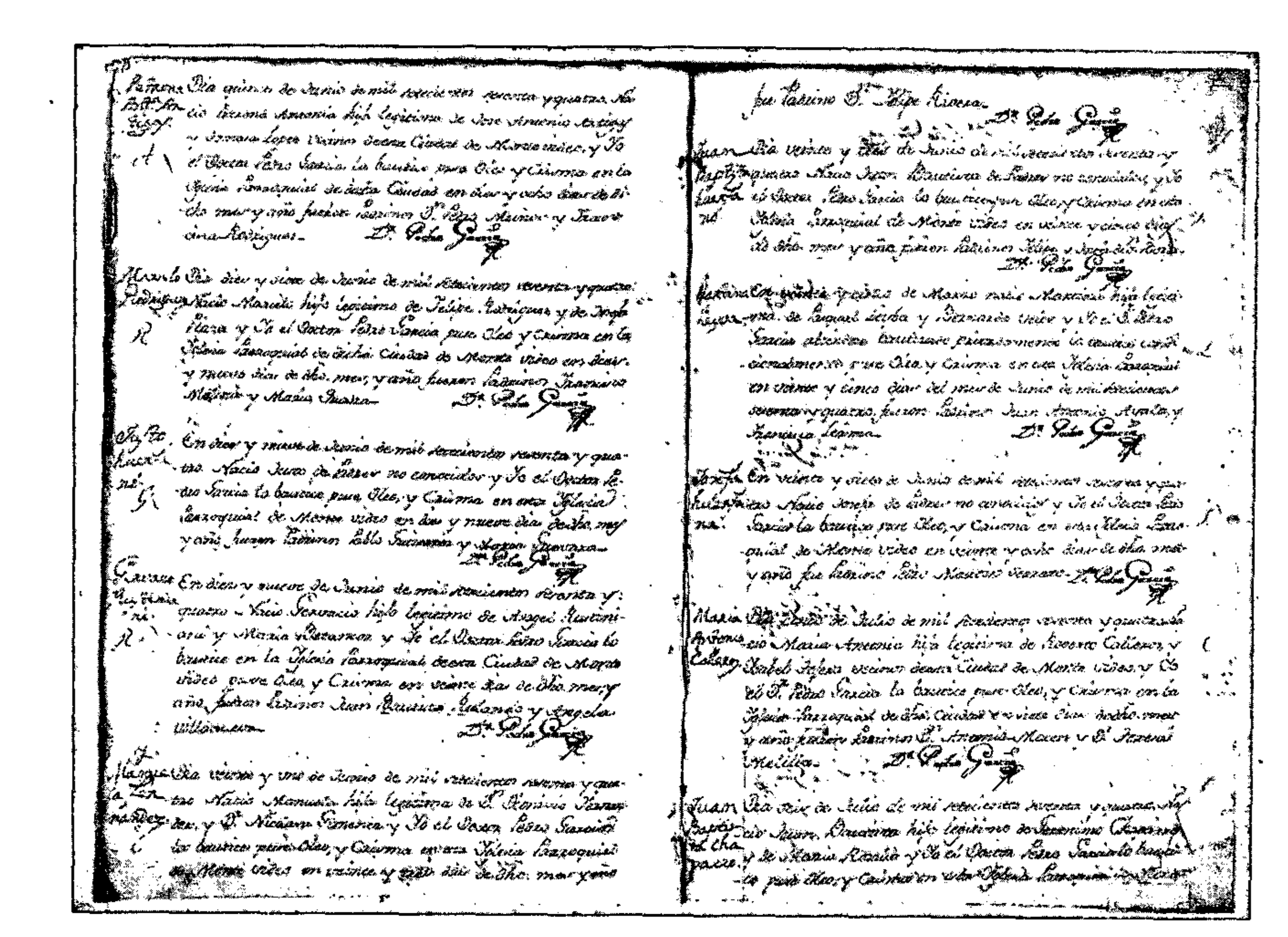


Lámina 2

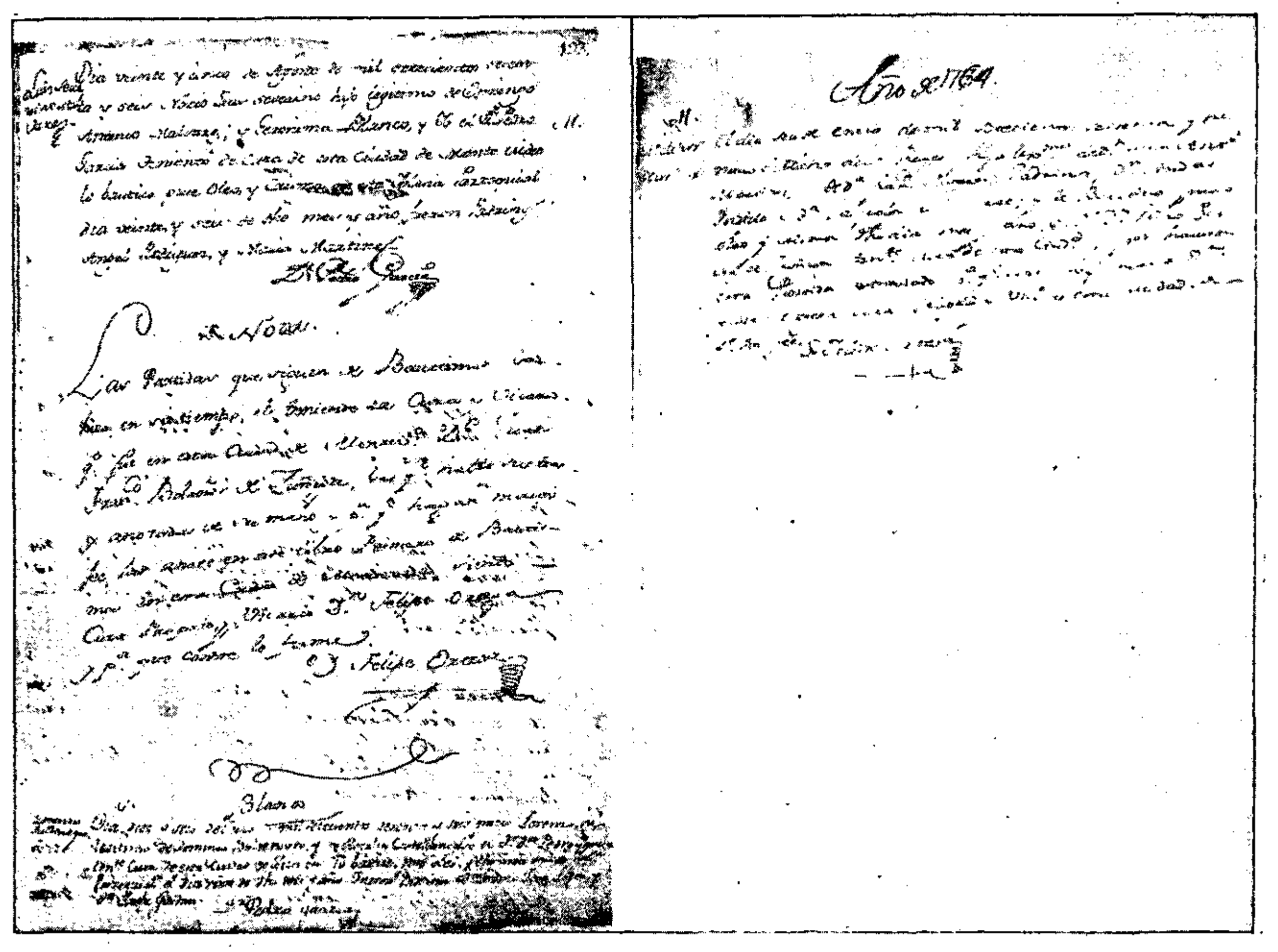


Lámina 3 a

Lámina 3 b

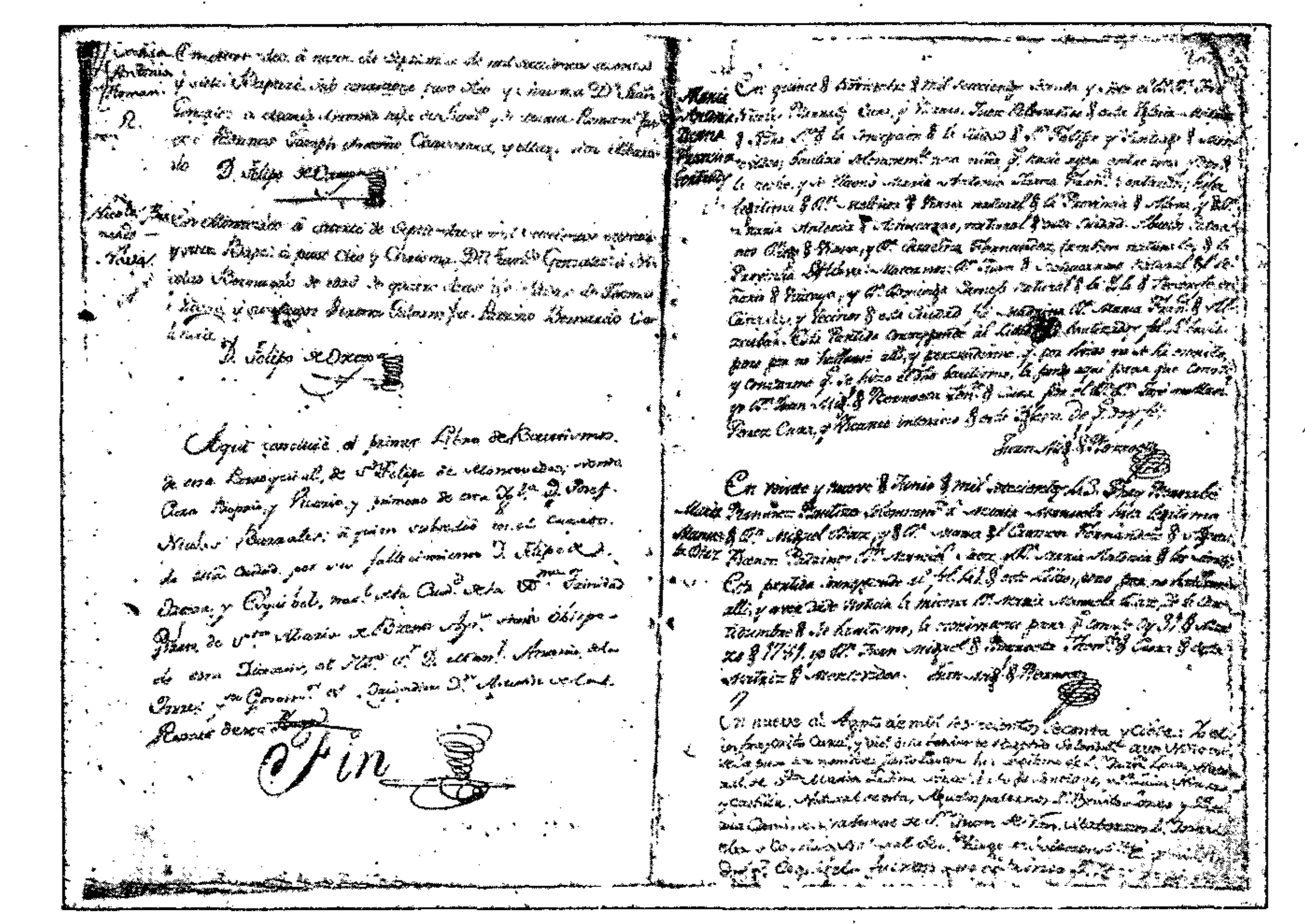


Lámina 4

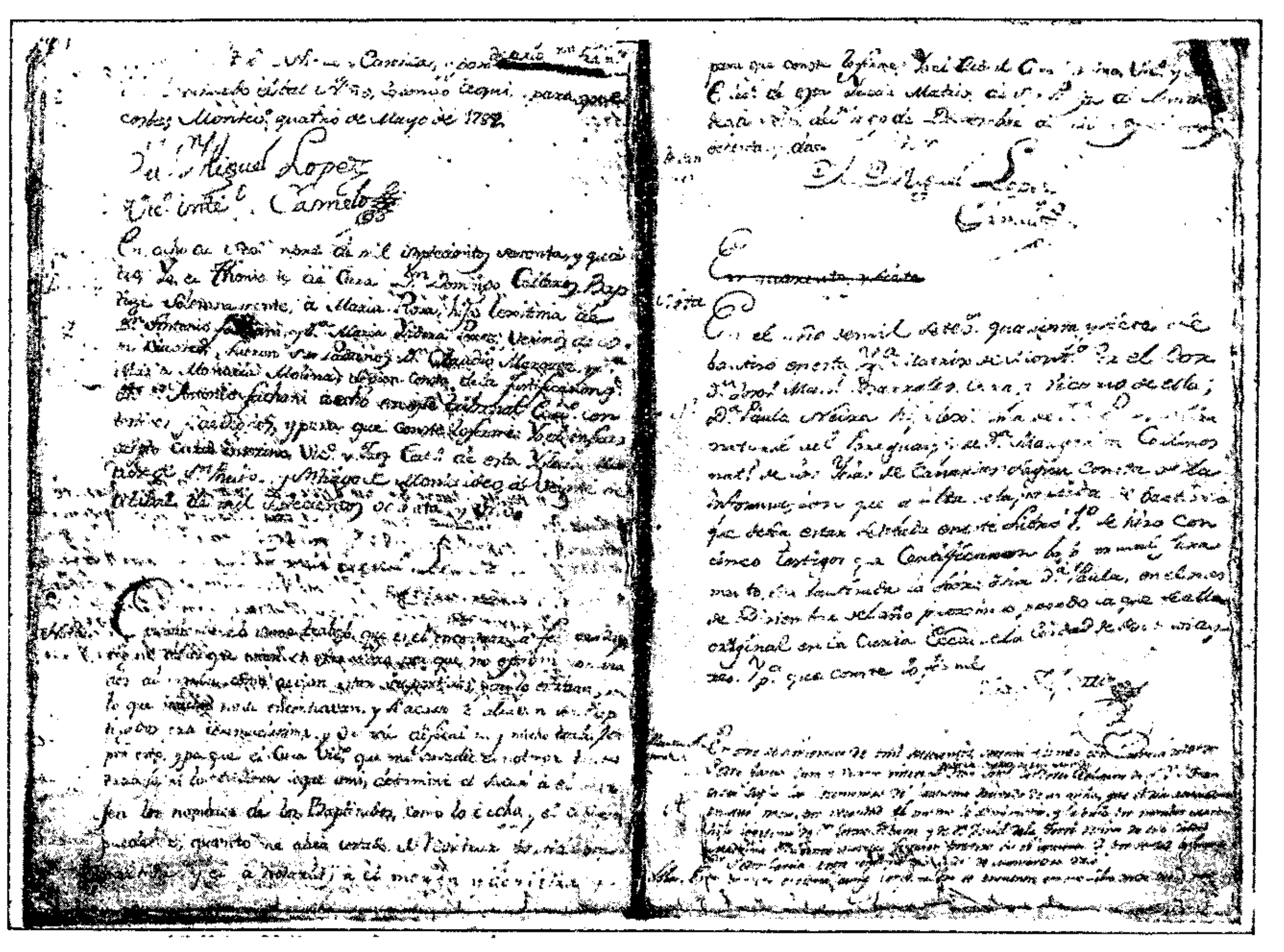


Lámina 5

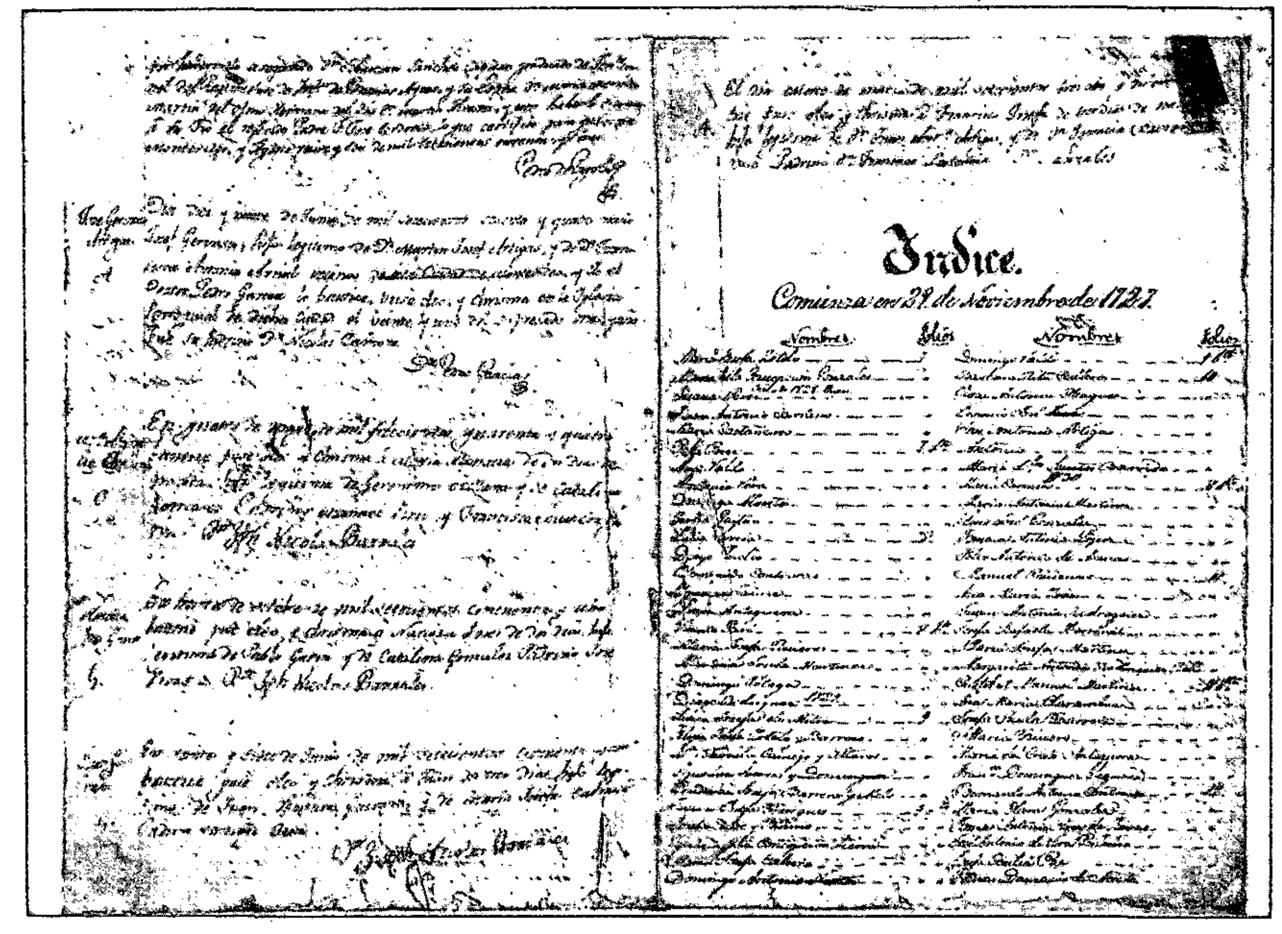

Indice.

Lámina 6

Lámina 7 a

Lámina 7 b

En beinte y ocho de Agosto de mil setecientos noventa y quatro. caso y velo conforme lo dispuesto por el S.to Concilio de Trento precedidas las amonestaciones necesarias al Cadete D.n Juan Antonio Martinez de la Compañia del Capitan D.n Antonio Pasqual, hijo legitimo de D.n Salvador Martinez Alferez de los Piquetes de Cantabria, y de D.a Viola. dela Torre. con licencia de su Comandante D.n Josef Gravili con D.a Fr.ca hija legitima de D.n Cosme Albarez y D.a Ygnacia dela Zierra. Ambos contrayentes naturales de la Ciudad de Montevideo siendo testigos. D.n Andres Gordillo, y D.a Pasquala dela Torre.

D.n Pedro Garcia

Zuñiga

Lámina 8 a

(42)

dad. Y por verdad lo firmo ut supra. [illegible] no vale.

D.or Josh Man.l Perez

(6)

Juan Benito Monterrojo, Bernardos

El dia veinte y dos de Junio de mil setecientos [illegible] yo D.n Pedro de Laguna Benef.do de esta Igl.a matriz de N. S.a de la Concep.n con licencia expresa del S.r D.r Jose Manuel Perez Cura y Vic.o [illegible] solemnem.te a un niño q.e nacio el dia 20 de este mes a las [illegible] dela mañana, a q.n le puse por nombre Jose Benito Silverio H.o leg.o de D.n Marcos Monterrojo, y de Juana Paula Bermudez vecinos de esta Ciudad, el P.e nat.l de la Villa de [illegible] en el Arz.do de Santiago de Galicia, y la M.e nat.l de esta. Abuelos Paternos Juan Ant.o Monterrojo, y Thomasa de Viñas. Abuelos Maternos Manl. Fran.co Bermudez y Ysa.a Amigo. Fueron sus Padrinos D.n Manl. Jose Barroyer, y D.a Barbara Bermudez; a quienes adverti su cognac.n espiritual q.e havian contraido con el bautizado y sus PP. como tambien la obligac.n de enseñarle en la doctrina Xriana. Testig.s D.n Juan Mig.l Bonnera y D.n Christoval [illegible] y por verdad lo firme.

Yo mismo, [illegible]

D.r Josh Manl. Perez — Pedro de Laguna

(7)

(7a)

Juana Rosalia Ausebia Nuñez

En veinte y [illegible] de Junio [illegible] yo el [illegible] D.n Jose Man.l Perez Cura y Vic.o [illegible] de esta Ciudad [illegible] D.n Phelipe de Montes [illegible] a una niña, q.e nacio [illegible] ayer a las ocho dela noche, a quien puse por nombre Juana Rosalia Eusebia, hija legitima de Domingo Nuñez natural de la Feligresia de S.n [illegible] Domingo en el Obispado de [illegible],

Lámina 8 b

¿Son ellas auténticas?

Suponiendo que lo fueran y que fueran asentadas y firmadas por consiguiente antes de fines de 1768, o sea antes del fallecimiento del Dr. Barrales, tiene que llamar forzosamente la atención:

a) que la última certificación de D. Pedro Pagola, de agosto de 1793, encuadre tan perfectamente entre la certificación anterior y la partida bautismal de Artigas.

b) que la partida de Artigas, asentada indudablemente a posteriori (pero si fuera genuina entonces en una página en aquel momento en blanco), no empezara arriba, al principio de ese folio 209v. no utilizado, como sería lógico, sino mucho más abajo, dando así lugar a la "intercalación" (?) de Pagola.

c) que figure primero una partida que corresponde al tiempo de la actuación interina del Dr. García de Zúñiga, el primero de quienes sustituyeron al Dr. Barrales durante su enfermedad, y recién después partidas que no sólo pertenecen a años anteriores, sino que debieran haber sido anotadas también en un año, o años anteriores, pues llevan la firma del Dr. Barrales quien ya no firmó partida alguna, ni de bautismo, ni de casamiento, ni de defunción, después de haber dejado a comienzos de 1764 interinamente su puesto, primero al Dr. García y después a otros.

d) que los dos sacerdotes eligieran —supuestamente en momentos muy distintos, pero ambos antes de fines de 1768— un lugar tan apartado del libro y justamente la misma página para hacer sus anotaciones. Parece una coincidencia demasiado rara. ¿No hubiera sido mucho más comprensible que cada uno eligiera una página de las muchas que estaban en blanco? Recordamos que, al terminar el Dr. García su actuación interina y después de haber firmado "sus" partidas, el libro quedó sin asientos posteriores a partir del fº 192, folio que además, sólo llevó una anotación en ese momento. ¿Por qué no siguió el Dr. García en aquella misma página 192, ó usó la página siguiente? Y lo mismo vale para el Dr. Barrales. O ¿por qué no usaron —lo que tal vez hubiera sido comprensible— la última página del libro que todavía hoy está en blanco? Todas las páginas —volvemos a repetirlo— a partir del fº 192 estaban sin utilizar en aquel momento, pues los folios 192 hasta 206v. fueron llenados por D. Felipe Ortega tan sólo a principios de 1769, ó sea después del fallecimiento del Dr. Barrales. Además: el Dr. Barrales sí, usó folios anteriores para asentar a posteriori partidas omitidas por él, y lo hizo en varias opor-

tunidades. Un ejemplo: el fº 87 (véase lámina 7a), estando todavía hoy sin utilizar las páginas anteriores (casi todo el fº 85; los 85v.;86 y 86v.) y posteriores (folios 87v. y 88), ni hablando de que en ese mismo fº 87 hubieran cabido otras partidas. ¿Por qué no hizo lo mismo con las cuatro partidas que vemos hoy en fº 209v. y 210? Estaba p. ej. también sin utilizar en aquel entonces casi toda la página 54v. (entre partidas del año 1747) en la que se hallaba sólo una partida y que fue llenada tan sólo mucho más tarde por el Dr. Pérez Castellano y otro sacerdote, con partidas omitidas, correspondientes a ese año.

e) que esas 5 partidas, siempre que existieran ya a fines de 1768, escaparan a la atención de D. Felipe Ortega.

f) que las 5 partidas de los folios 209v. y 210 quepan perfectamente en una página y desde luego con mayor falicidad en dos en el caso mucho más lógico de que el Dr. García hubiera anotado la correspondiente a su ministerio en una y el Dr. Barrales, en otro momento, las cuatro restantes en otra u otras páginas de cualesquiera de aquellas que habían quedado anteriormente en blanco. Están p. ej. todavía hoy en blanco —aparte de las ya mencionadas—: a partir de la mitad del fº 162v. todas las páginas hasta 169 (originalmente también el fº 169v. que fue usado en parte recién después de 1768 por Ortega para anotar allí una partida omitida), o sea que antes y después de los lugares de aquellos asientos posteriores que las láminas 3b y 7 muestran, hubiera habido suficiente lugar para las anotaciones de las cinco partidas que vemos hoy en los folios 209v. y 210.

g) que el Dr. Barrales, quien supuestamente hiciera sus anotaciones en años anteriores a la anotación del Dr. García, no empezara al principio de una página en blanco sino en medio de ella, de suerte que de sus cuatro partidas sólo cupieron tres en ese fº 209v., teniendo que poner la cuarta en el folio siguiente 210, pero esta vez empezando arriba como es natural. Y que el Dr. García antepusiera la partida suya (la de Artigas) a las del Dr. Barrales, pero tampoco empezando al principio de la página, sino exactamente en un lugar (como si hubiera usado un patrón o un molde) que —respetando todos los intersticios entre los renglones y las partidas y el espacio requerido por su firma y rúbrica— permitiera decenios más tarde a D. Pedro Pagola que terminara su certificación, empezada en la página anterior, perfectamente en el espacio dejado libre al comienzo de la página.

h) que el Dr. Pedro García de Zúñiza intercalara una partida omitida en el fº 192 (lámina 3a), asentando otra omitida (la de José Artigas) en un lugar tan insólito, o sea el folio 209v.; y que el Dr. Barrales hiciera lo mismo en fº 87 (lámina 7a) y lo hiciera también en fº 78 lámina 7b) y además en el mismo lugar insólito y apartado de los folios 209v. y 210.

4º) Ofreciendo ya las constataciones y deliberaciones precedentes, bastante fundamento y razón para poner seriamente en duda la autenticidad de aquellas cinco partidas en los folios 209v. y 210, entre ellas la de José Gervasio Artigas, un cotejo de las letras, trazos y firmas de ellas con otras genuinas y otras anotaciones, acrecienta la duda y pone —en nuestra opinión— de manifiesto que no fueron escritas ni firmadas por los sacerdotes cuyas firmas ostentan.

i) En la lámina 2 vemos nueve firmas y rúbricas auténticas del Dr. Pedro García de Zúñiga y la lámina 3a nos ofrece en la partida del 25-8-1766 que la encabeza, otro ejemplo.
Comparando esas firmas genuinas con la firma bajo la partida de bautismo de José Artigas (lámina 6) salta a la vista —aún sin conocimientos grafológicos— que no son idénticas. Muy parecida a la firma bajo la partida de Artigas es aquella bajo la partida intercalada al pie del fº 192 (lámina 3a), la que a nuestro juicio tampoco es la genuina del Dr. García y que, además, es bien diferente de su genuina en la parte superior del folio. Esta última partida se halla después de la nota de D. Felipe Ortega, o sea que no puede haber sido anotada antes de 1769, y se halla, además, debajo de la palabra "blanco" que cerró originalmente esa página después de haber puesto Ortega su nota.
Otra partida omitida de los tiempos de la actuación del Dr. García está a fº 169v., página que había quedado en blanco (lámina 3b), pero esta vez asentada por D. Felipe Ortega con una explicación por el estilo de aquella que precede sus anotaciones de las partidas correspondientes a la actuación de D. Juan Francisco Bolaños de Zúñiga.

ii) La lámina 1 nos muestra la letra y una versión de las firmas del Dr. Barrales. Otra firma de él hallamos en la lámina 7a en fº 87. Aunque bastante bien imitadas (a nuestro juicio mejor que la firma del Dr. García), las firmas en los folios 209v. y 210 no son en nuestra opinión la de él, quien además, nunca abrevió 'Dor', sino siempre 'Dr.'. Tampoco la firma bajo la partida asentada a posteriori en fº 78 (lámina 7b), cuyo texto escribió otra persona, es, a nuestro juicio, la auténtica

de él, mientras que la anotación a posteriori a fº 87 es sin duda del puño y letra del Dr. Barrales.

El fº 78 nos ofrece pues otro ejemplo de una anotación a posteriori en una página, dejada antes en blanco, con una firma no auténtica en vez de una observación por el estilo de las que acostumbraba hacer D. Felipe Ortega, dejando constancia de que se había encontrado el apunte sin pasarlo al libro.

iii) Mirando las letras del texto de la partida de José Artigas y cotejándolas con las de la certificación precedente de D. Pedro Pagola (láminas 6 y 5), creemos poder afirmar, que la misma mano escribió ambas anotaciones. Véase p. ej. la 'J' y las palabras 'José' y 'Josef', o las palabras 'Martín' y la 'M' en ambas; o la 'N' de 'Noviembre' y 'N.P.S. Francisco' y 'Nota' en el certificado, y de 'Nicolás' en la partida. También las palabras 'de' y 'le' y '(vecinos) de esta Ciudad' parecen escritas en ambos textos por la misma persona.

Examinando ahora las letras de la partida intercalada al pie del fº 192 (lámina 3a), encontramos las mismas coincidencias. Véase p. ej. nuevamente la 'J', o la 'M', o las palabras 'de' y 'lo' y obsérvese la 'd' en varias palabras de ambas partidas y del certificado y las palabras 'sesenta y seis' y 'bautizé', etc.. Una comparación similar nos permite afirmar igualmente que también las cuatro partidas que siguen a la de José Artigas y que llevan las firmas de Barrales, fueron escritas por la misma mano que asentó la certificación de Pedro de Pagola de agosto de 1793. Además: en esas cinco partidas e igualmente en la partida al pie del fº 192 hallamos la palabra 'chrisma', escrita al parecer por la misma mano. Las partidas del Dr. García fueron asentadas por un amanuense y no sirven para el cotejo, pero el Dr. Barrales nunca escribió 'chrisma', como se ve en las 4 partidas que siguen a la de Artigas, sino siempre y sin excepción 'Xma' (véase p. ej. láminas 1 y 3a).

iv) Partidas asentadas por D. Pedro de Pagola figuran a partir de junio de 1780, las primeras en el Lº 4º de bautismos a folios 37; 37v. 38; 40v.; 42; 51v.; 52, etc., partidas en que aparece como "beneficiario de esta iglesia" y que llevan todas las firmas conjuntas de él y del Dr. José Manuel Pérez Castellano. A partir de 1782 figura como "clérigo presbítero" y firma solo. La lámina 8b nos ofrece una partida de junio de 1780 de puño y letra del Padre Pedro Pagola (es la de quien fuera más tarde secretario de Artigas, Fray Juan Benito Silvero Monterroso), y cotejando la letra de esa partida

con la de la partida de Artigas y las demás del f° 209v. nos parece obvio que todas fueron escritas por la misma mano, aunque la de 1780 con otra pluma, de trazo más grueso, y además 13 años antes. (Véase p. ej. las palabras 'de'; 'Junio' o 'ciudad'; las letras 'd'; 'M'; 'C' o 'Ch', etc).

Finalmente ofrecemos en la lámina 8a la única muestra auténtica de la letra del Dr. Pedro García de Zúñiga que —aparte de su firma— hemos encontrado durante nuestras investigaciones. Que el texto de la partida de Artigas (y tampoco el de la partida al pie del f° 192) no fue escrito por el Dr. García es tan obvio que no necesita comentario.

v) Y por último otra constancia irrefutable: El Padre Juan Miguel López Camelo, en su nota del 6-12-1782, referente a su labor de haber puesto los nombres de los bautizados al margen de cada partida (véase arriba y lámina 5) escribió: "...y el curioso puede ver cuanto me habrá costado el registrar partida por partida, y el anotarlas a el margen **y de mi letra...**". Cotejando los nombres al margen de cualesquiera de las otras partidas genuinas o de las copiadas por D. Felipe Ortega (véase p. ej. las láminas 1; 2; 3a, primera partida; 4, parte izquierda; y 7a) por un lado, con las palabras "José Gervasio Artigas" al margen de la partida de él, e igualmente con los nombres al margen de las otras 4 partidas a f° 209v. y 210 (lámina 6), y también aquellos al margen de las partidas ya comentadas al final del f° 192 (lámina 3a) y a f° 78 (lámina 7b), salta a la vista como obvio y sin lugar a la menor duda que no es la misma letra, o sea que el Cura López Camelo no escribió los nombres al margen de las partidas a folios 209v. y 210, al final del folio 192 y a f° 78.

En otras palabras: la partida de bautismo de José Gervasio Artigas e igualmente las otras cuatro partidas que siguen a ella (y otras más) **no estaban aún en el libro en diciembre de 1782.** Sería una coincidencia demasiado rara e inverosímil que esas cinco partidas hubiesen escapado tanto a la atención de D. Felipe Ortega a principios de 1769 como, 14 años más tarde, a fines de 1782, a la de D. Juan Miguel López Camelo, sin mencionar las otras partidas, puestas a posteriori en hojas que quedaron al principio en blanco (como la a f° 78), o que fueron intercaladas (como la a f° 192).

¿Son pues aquellas cinco partidas de bautismo, a folios 209v. y 210 del L° 1° de bautismos de la Iglesia Matriz de Montevideo, **entre**

ellas la de José Gervasio Artigas, y varias otras, de las cuales ofrecimos ejemplos en f° 78 y 192, **auténticas o apócrifas?**

Nuestra opinión es, que son ambas cosas a la vez, **auténticas en su origen**, pero **apócrifas en la forma manifiesta.**

Creemos:

que D. Pedro de Pagola encontrara y tuviera a la vista los borradores originales, apuntes anotados por el propio Dr. Pedro García de Zúñiga (el bautismo de José Artigas y otros) y el propio Dr. José Nicolás Barrales (los otros cuatro bautismos a f° 209v. y 210 p. ej.), respectivamente, los que por un olvido o por haberse traspapelado no fueron pasados por ellos al libro;

que Pagola transcribiera, probablemente en o después de agosto de 1793, esos borradores, sea textualmente, sea ajustando los apuntes al texto que aquellos sacerdotes usaban comúnmente, siendo posible que los hallazgos y también las transcripciones se produjeran en distintos tiempos, lo que parecen insinuar las anotaciones de las partidas correspondientes al Dr. García en diferentes lugares y la partida a f° 210, la que, correspondiendo al año 1739, sigue a otras con fechas posteriores; y

que Pagola, en vez de dejar constancia de la transcripción, como lo hizo en varias ocasiones D. Felipe Ortega (y como lo hicieron más tarde, antes y después de Pagola, otros sacerdotes), prefirió firmar las partidas —por razones desconocidas, pero probablemente pora darles un aspecto más genuino— con los nombres de aquellos sacerdotes que habían efectuado los bautismos y cuyos apuntes originales extraviados, había encontrado, imitando lo más parecido posible las firmas de ellos.

No hemos encontrado en el curso de nuestras investigaciones **ningún documento que permitiera poner en duda de que José Gervasio Artigas nació realmente el 19 de junio de 1764** (siendo el 19 de junio también el día de los mártires San Gervasio y San Protasio) **y que fue bautizado en la Iglesia Matríz de Montevideo el 21 del mismo mes, pero su partida de bautismo** (que figura a folio 209v. del primer libro de bautismos de la Catedral) **es, en nuestra opinión, apócrifa y no es una partida original.**